

POLÍTICA DE CALIDAD

Prestar servicios de comercialización de materias primas en las líneas de: concentrados minerales, metales, químicos, carbones y otros insumos para la industria minera y siderúrgica a nivel nacional e internacional; enfocándonos en los siguientes objetivos:

- Garantizar la calidad de los materiales.
- Entregar los materiales en los tiempos acordados.
- Mantener informados a los clientes sobre las operaciones de sus materiales.
- Comprometernos a la mejora continua del desempeño del sistema de gestión de calidad.

Asimismo, garantizar precios justos de acuerdo con el mercado y cumplir los aspectos legales y reglamentarios aplicables a las operaciones de comercio exterior; junto con el compromiso de la alta dirección, logrando que nos recuerden como buen proveedor.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

"Servicios de Comercialización de Materias primas en las líneas de: Concentrados y Minerales, Ferroaleaciones, Carbón antracita, Metales y otros insumos para la industria minera y siderúrgica a nivel nacional e internacional.

No son aplicables para este alcance los siguientes apartados de la Norma ISO 9001:2015:

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones: No se utiliza equipos de medición para verificar la conformidad de los servicios de comercialización con los requisitos de compra y venta, debido a que solo se lleva a cabo el seguimiento de tales servicios mediante el contraste de la información establecida en los contratos u órdenes de compra y aquella generada en los registros de las operaciones.

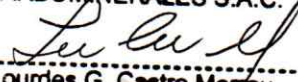
8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios: No se diseña ni desarrolla productos o servicios para su posterior fabricación o prestación; solo se ejecuta los servicios de comercialización según los requisitos comerciales establecidos en los contratos u órdenes de compra de los clientes."

8.5.1 Control de la Producción y Provisión del Servicio: No se valida los procesos productivos, porque se realizan mediciones y controles en cada una de sus etapas.

GERENTE GENERAL	Lourdes Giovanna Castro Marrou
FECHA DE APROBACIÓN	03 de julio de 2025
VIGENCIA	03 de julio de 2025



CARBOMINERALES S.A.C.


Lourdes G. Castro Marrou
Gerente General